



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB MARÍTIMO DE MAHÓN

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales del CLUB MARÍTIMO DE MAHÓN se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrar, en el domicilio social de la entidad, sito en Mahón, Moll de LLevant nº 287, el próximo día **17 de septiembre de 2020** a las 18,30 horas en primera convocatoria y, el mismo día y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, para el supuesto de que no se alcanzase el quórum necesario para la primera, con el fin de deliberar y acordar sobre el siguiente **Orden del Día**:

- a) Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- b) Designación de tres interventores para lectura y aprobación del acta.
- c) Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2019.
- d) Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del Club del ejercicio 2019.
- e) Presentación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019, balance económico, rendición y aprobación de cuentas.
- f) Presentación del Presupuesto para el ejercicio 2020 y aprobación si procede.
- g) Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de la S.L. 2019.
- h) Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea con voz y voto los Sres. Socios que no se encuentren suspendidos de su condición, y estén al corriente de sus obligaciones con el Club. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 147/1997 de 21 de noviembre de 1997, no se puede delegar el voto. La información relativa a las cuestiones sometidas a la aprobación de las Asamblea, se encontrarán disponibles para su examen en la secretaría del Club, siete días antes de la fecha de la misma.

Mahón, 1 de septiembre de 2020

El Presidente
Antonio Hernández Pons

Nota:

Esta convocatoria se realiza de acuerdo con el “*Pla de Mesures Excepcionals de Prevenció, Contenció i Coordinació per Fer Front a la Crisi Sanitària Ocasionada per la COVID-19*”, publicadas en el BOIB 149 de 28 de agosto de 2020.